Fondo ganadero

DA Nº [illegible] / 2010

Asunción, 31 de agosto de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS – Segundo llamado

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura de las Ofertas.
2. Tabla comparativa de los documentos presentados.

Teniendo en cuenta que la modalidad de Contratación Directa, requiere un mínimo de tres (3) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente; y que en la fecha y hora fijadas para la primera apertura de sobres, 23 de junio de 2010 a las 09:15, no se reunió la cantidad mínima requerida, debido a que se presentaron solo dos oferentes, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y OFFICE SERVER de NELSON MALDONADO; con lo que no se cumplió con la cantidad mínima de oferentes requeridos para el mencionado procedimiento, conforme lo establece el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por tanto, se pospuso el acto de apertura para una fecha posterior, conforme lo establece la Resolución N° 805 de la DNCP, fijada para el 1 de julio de 2010, a las 09:15hs. Esta modificación ha sido comunicada a la DNCP en fecha 23 de junio de 2010.

En la segunda apertura se han recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de tres (3) sobres oferta, de los siguientes oferentes: **1.** MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L; **2.** OFFICE SERVER de NELSON MALDONADO y **3.** SEVEN PLUS – EQUIPOS DE OFICINA de ASTERIO MANUEL GONZALEZ

En el momento de la evaluación de las ofertas presentadas se constató que ninguna de las ofertas presentadas se ajustaron sustancialmente a los documentos del llamado, conforme lo establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03; ya sea por la alteración del formulario de oferta, la extensión indebida de la vigencia de la oferta y la no foliatura y foliatura incompleta de la oferta, en consideración a los art. 34, inc. c) y 30° inc. b) de la ley 2051/03 se declaró desierto el llamado *por Resolución N°6 Acta N°28 de fecha 15 de julio de 2010, en la misma se autorizo un nuevo llamado, comunicando* estas modificaciones a la DNCP por nota FG-DA N° 555/10, expediente Nº 318967 de fecha 5 de agosto del corriente año.

En la nueva fecha fijada para la apertura, 19 de agosto de 2010, se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones 1 (un) sobre oferta de la firma **BIOS GROUP S.R.L**; el cual se presentó dentro del tiempo y plazo permitidos, por consiguiente, teniendo en cuenta el art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, se ha tomado en cuenta para la apertura y evaluación.

Seguidamente, se procedió a la verificación de los documentos presentados por la firma ***BIOS GROUP S.R.L.***, en donde se pudo constatar que ha presentado su carta oferta debidamente completada, extendida y firmada; la declaración jurada de no estar inhabilitada para contratar con el Estado, Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10, lista de clientes y la constancia del SIPE Nº 1088501, donde se observa que los documentos requeridos para el presente llamado se encuentran activos.

Posteriormente, se analiza la oferta económica presentada por ***BIOS GROUP S.R.L.***, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora láser color	BIOS GROUP	Paraguay	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
2	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora láser blanco y negro	BIOS GROUP	Paraguay	Unidad	Evento	14	53.000	742.000
3	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora multifunción a chorro de tinta	BIOS GROUP	Paraguay	Unidad	Evento	2	42.000	84.000
4	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora a chorro de tinta	BIOS GROUP	Paraguay	Unidad	Evento	14	24.000	336.000
5	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora Matricial de carro largo	BIOS GROUP	Paraguay	Unidad	Evento	1	24.000	24.000
								Precio Total	**1.241.000**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:
Que, la oferta presentada por la firma ***BIOS GROUP S.R.L***, presenta su carta oferta debidamente completada, firmada y extendida; además cuenta con la constancia del SIPE Nº 1088501, donde se observan que los documentos exigidos para el presente llamado se encuentran activos. Así mismo, presenta la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta lista de clientes y cumple con las especificaciones técnicas de los servicios solicitados para el presente llamado, concluyendo además que demuestra capacidad para ejecutar el contrato.

Que la Resolución DNCP N° 805/09 en su artículo 1° establece, entre otras cosas:
"*En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación*"; y considerando que la apertura de ofertas de la fecha 19 de agosto de 2010 fue la tercera del presente llamado;

La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **Aceptar la Oferta** presentada por la firma ***BIOS GROUP S.R.L.***, y **adjudicar** el objeto de la Contratación Directa N° 27/10 para el Mantenimiento y Reparación de Impresoras, conforme lo establecen los Arts. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y 1° de la Resolución DNCP N° 805/09.----------

- La modalidad sugerida es la suscripción de un **contrato abierto** por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes: diez millones), y máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido** por **doce (12) meses**.----------

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Lic. RAMÓN VALIENTE COLMÁN
Director Administrativo interino
Responsable de la UOC

fondo ganadero

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Contratación Directa Comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 5 de agosto de 2010 por nota Nº FG/DA 555/10, expediente Nº 318967.

Disponibilidad Presupuestaria: Gs. 20.000.000

Rubro presupuestario OG 240: Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación.

Número de Código en el Plan Anual de Contrataciones: 200626.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa interina de División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino